

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A YUNTAMIENTOS

EL VISO DE SAN JUAN

En la sesión plenaria celebrada el pasado sábado día 11 de junio de 2011, se ha constituido la nueva Corporación Local de este municipio de El Viso de San Juan (surgida de las elecciones locales celebradas con fecha de 22 de mayo de 2011); el señor Alcalde-Presidente, don Emilio Martín Navarro, ha dictado con fecha de hoy, 13 de junio de 2011, los Decretos números 181 de 2011, 182 de 2011 y 183 de 2011, que a continuación se transcriben:

Decreto número 181 de 2011

Don Emilio Martín Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

Dado que en la sesión plenaria celebrada el pasado sábado día 11 de junio de 2011, se ha constituido la nueva Corporación Local de este municipio de El Viso de San Juan (surgida de las elecciones locales celebradas con fecha de 22 de mayo de 2011), y se ha elegido al Alcalde-Presidente de la misma; y a los efectos de continuar con la titularidad de las funciones de la Tesorería Municipal en la misma persona: Señora Concejala de esta Corporación, (mediante Decreto número 145 de 2007 de fecha 18 de junio de 2007 se nombró para dicho cargo: Concejala-Tesorera Municipal a la señora Concejala doña María José Garrido Nieto).

Por todo ello y dadas las razones de urgencia en nombrar titular de la Tesorería Municipal, ya que la dinámica económico-financiera del Ayuntamiento no permite aplazar la realización de pagos e ingresos en la Tesorería municipal hasta la celebración del pleno organizativo de la Corporación, en uso de las atribuciones que la legislación me confiere, mediante el presente Decreto vengo en resolver:

Primero: Nombrar como Concejala-Tesorera de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan a doña María José Garrido Nieto, Concejala de esta Corporación Municipal. Desempeñará el puesto de manera no retribuida, quedando eximida de la prestación de fianza.

Segundo: Que se ratifique este nombramiento en la primera sesión plenaria que se celebre. El Viso de San Juan, a 13 de junio de 2011. Fdo. El Alcalde-Presidente, Emilio Martín Navarro, Ante mí, El Secretario-Interventor, Jerónimo Malpartida Aguado.»

N.º I.- 5901